

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ALMENDRERA MALAGUEÑA, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social en colonia Santa Inés, finca El Capitán, el día 15 de septiembre de 2003, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión de los Administradores.  
Segundo.—Distribución de beneficios.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Málaga, 29 de julio de 2003.—Fdo. Los Administradores: Juan Francisco Fernández, Pedro Martín Sola.—40.072.

### AMIGOS CALLE 54, S. A.

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Entidad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar en Madrid, paseo de La Habana, n.º 3, el próximo día 22 de septiembre de 2003, a las 19.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan con arreglo a los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, e informe

de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y aplicación de resultado.

Segundo.—Ampliación del plazo para la suscripción y desembolso de las acciones correspondientes a la ampliación de capital acordada en la Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada el pasado 28 de enero de 2003, ratificando la validez de cualquier desembolso efectuado desde el 28 de junio de 2003, hasta la fecha de celebración de la Junta.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Determinación del número de Consejeros dentro de los límites estatutarios y cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales para incluir nuevamente un derecho de adquisición preferente en la forma y manera que dicho derecho venía recogido en los Estatutos originales de la entidad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace saber a los señores accionistas el derecho que les asiste de consultar en el domicilio social de la compañía la totalidad de la documentación relativa a las cuentas anuales, informe de auditoría, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe de los Administradores, o solicitar el envío gratuito de dicha documentación.

Madrid, 13 de agosto de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Sanz Cid.—39.683.

### BISUTERÍA ÍCARO, S. A.

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad a celebrar en el domicilio social, calle de Amparo, núm. 5 (Madrid), el día 8 de septiembre próximo a las 19:05 horas en primera convocatoria y el día 9 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas del ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Madrid, 31 de julio de 2003.—El Administrador, Enrique Barajas López.—40.095.

### CAMINO DE LOS LLANOS, S. L. (Sociedad absorbente)

### NADALSOL, S. L. (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

Se hace público que las Junta Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el diez de marzo de dos mil tres, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Camino de los Llanos, S.L. de Nadalsol, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión inscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 10 de marzo de 2003.—Los Administradores de Camino de los Llanos, S. L. (Sociedad absorbente), Francisco José Nadales Ortiz, Juan Miguel Nadales Ortiz y Carlos Vicente Nadales Ortiz. Administrador de Nadalsol, S. L. (Sociedad Absorbida), Francisco José Nadales Ortiz.—39.719 y 3.ª 22-8-2003